

Ciudad de la Costa, 12 de agosto 2019

**GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA
COSTA**

**RESOLUCIÓN No. 359/2019 ACTA N° 26/2019
EXPEDIENTE N° 2019-81-1330-01213**

VISTO: La solicitud de la Sra. Marta Gioia, de apoyo para realizar evento en el marco del Día del Niño, el domingo 18 de agosto de 2019.

RESULTANDO: Que en Resolución N° 243/2018 el Gobierno Municipal apoyó la actividad.

CONSIDERANDO: Que habiéndose tratado en la Sesión Extraordinaria N° 26 del 12 de agosto de 2018. Se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a sugerencia de la Comisión Asesora Social.

**EL GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA
COSTA:**

RESUELVE:

1. **AUTORIZAR EL CORTE DE LA CUADRA DE LA AV. RÍO URUGUAY (EX RÍO NEGRO) ENTRE LARRAÑAGA Y AUXILIAR, A LA INTERBALNEARIA (EL PINAR KM 30.200), PARA LA REALIZACIÓN DE EVENTO EN EL MARCO DEL DÍA DEL NIÑO EL DOMINGO 18 DE AGOSTO, DESDE LAS 14:00 HS A 17:00 HS.**
2. **POR LA SECRETARÍA DEL MUNICIPIO INCORPÓRESE AL REGISTRO DE RESOLUCIONES, NOTIFÍQUESE.**

3. CUMPLIDO COMUNIQUESE A LA SECRETARÍA DE
DESARROLLO LOCAL Y PARTICIPACIÓN Y DEMÁS
OFICINAS. CUMPLIDO ARCHIVESE.-



JOSE ESTEFAN
CONCEJAL

MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA



Esc. MARIO LÓPEZ ASSANDRI
ALCALDE
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA
CAVELONES



BEATRIZ BALPARDA
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA



ANGEL ROJAS
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA



ESTELA PEREZ
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA